



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen



Informe Final de la I Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas en América Latina y el Caribe

Relaciones Intrarregionales

*I Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas en América Latina y el Caribe
Cali, Colombia
20 y 21 de Septiembre de 2012
SP/I-CAGZFALC/IF-12*

Copyright © SELA, septiembre de 2012. Todos los derechos reservados.

Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I. INFORME DE RELATORIA	3
II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	4
ANEXOS	
I. Agenda	7
II. Resumen de la intervención del Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, doctor Sergio Díaz-Granados	13
III. Palabras introductorias del Señor Secretario Permanente del SELA, Embajador José Rivera Banuet	15
IV. Lista de participantes	21

I. INFORME DE RELATORIA

1. La Primera Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas de América Latina y el Caribe, organizada por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), con el respaldo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia y el apoyo de la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA), se llevó a cabo en la ciudad de Cali, durante los días 20 y 21 de septiembre de 2012. La reunión se organizó mediante una agenda única para la realización de la Primera Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas y la XVI Conferencia de AZFA.
2. La Conferencia Latinoamericana de AZFA fue inaugurada por el señor Secretario Permanente del SELA, Embajador José Rivera Banuet; y, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, doctor Sergio Díaz-Granados G. La Agenda de la Conferencia aparece en el Anexo de este Informe.
3. En la Primera Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas participaron delegados de Estados Miembros del SELA; el señor Viceministro de Desarrollo Empresarial de Colombia, doctor Carlos de Hart, quien dio la bienvenida a los delegados, destacó el desarrollo y evolución de las zonas francas en su país y presidió la reunión; y, el señor Secretario Permanente del SELA, Embajador José Rivera Banuet, quien dio la bienvenida a los participantes y realizó una introducción sobre la materia y objetivos de la reunión.
4. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, doctor Sergio Díaz-Granados, realizó una amplia exposición acerca de la importancia y evolución de las zonas francas en la región y, en particular, en Colombia. En el Anexo, se incluye un resumen de los principales aspectos de su exposición y el texto completo aparece en el Portal del SELA.
5. El Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA, realizó una intervención en la cual dio la bienvenida a los participantes, introdujo el tema y destacó la importancia del evento y el papel que podría jugar el SELA en las futuras actividades relacionadas con esta materia. El texto de su intervención se consigna en el Anexo.
6. La Secretaría Permanente presentó el estudio "Influencia de las Zonas Francas en la diversificación productiva y la Inserción de los países de América Latina y el Caribe", por intermedio del señor Martín Gustavo Ibarra, consultor del SELA, el cual sirvió de base a las deliberaciones y debates de la Conferencia. Tanto este documento como las ponencias presentadas pueden accederse en el Portal del SELA www.sela.org
7. Durante la VI Conferencia de AZFA fueron presentadas las siguientes ponencias:
 - a. El Sr. Daniel Griswold, Presidente de la Asociación Nacional de Zonas de Comercio Exterior, disertó sobre el tema "Presente y Futuro de las Zonas Francas en Estados Unidos. Últimas modificaciones normativas"
 - b. El Sr. Sergio Moreno, representante de Ernst & Young, expuso sobre "Las Zonas Francas en Latinoamérica y Tratados de Libre Comercio con los Estados Unidos".
 - c. El Sr. Oscar Zuloaga Escobar, Exministro de Hacienda y Crédito Público, realizó una presentación sobre "La Inversión e Inserción en la Economía Global".

4

d. El Sr. Victor Traveso, Director de la oficina CAF –Colombia, disertó sobre el tema “América Latina: de la complacencia a la prosperidad”.

e. El Sr. Hemant Puthli, socio de Neo Group Global Headquarters, expuso sobre “El impacto de los tratados de libre comercio entre EE.UU. y los países de América Latina en la industria del outsourcing”.

f. El Sr. Gustavo Lorenza, Gerente Senior Aduanas y Comercio Exterior de la firma Ernst & Young, disertó sobre “Zonas Francas en Latinoamérica, casos de éxito”.

g. El Sr. Hernando Gómez Restrepo, representante de la Oficina para el Aprovechamiento del TLC con EE.UU. realizó una ponencia sobre el “Aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio con EE.UU. en Zonas Francas”.

h. El Sr. Joaquin Ruales, MBA, CEO de JHART International USA, Inc., disertó sobre “Las zonas francas y el aprovechamiento de los acuerdos comerciales”.

i. El Sr. Jaime Miller, de CEO Zonamérica, expuso sobre “Lo que importa al cliente extranjero, resolviendo inseguridades”.

j. El Sr. Abel Mislá Villalba presentó la ponencia “La autoridad del Puerto de Ponce y su oportunidad para mejorar Puerto Rico”.

k. El Sr. Chihon Ley, Director de RGX China, disertó sobre “La zona franca en China y sus encadenamientos productivos”.

l. El Sr. José Manuel Torres, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), expuso sobre “Impacto económico y social de las Zonas Francas, una visión 360 grados”.

8. Como resultado de las ponencias presentadas y de las deliberaciones realizadas, las Autoridades Gubernamentales adoptaron las siguientes conclusiones y recomendaciones.

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. La Conferencia agradeció a la Secretaría Permanente del SELA la elaboración y presentación del estudio denominado “[Influencia de las Zonas Francas en la Diversificación productiva y la inserción de los países de América Latina y el Caribe](#)”, reconoció la alta calidad del mismo y señaló la importancia de tomar en cuenta sus recomendaciones en los debates futuros sobre la materia.

2. En el mismo sentido, se resaltó la alta calidad de las exposiciones presentadas durante el evento.

3. Se destacó, que las zonas francas se han convertido en un importante instrumento para el desarrollo productivo e industrial de los países de América Latina y del Caribe, especialmente por su capacidad para transformar zonas y localidades deprimidas económica y socialmente en verdaderos polos de desarrollo, mediante mejoras a la

competitividad, la formación de encadenamientos productivos y el desarrollo de actividades productoras de bienes y servicios de intensidad tecnológica, así como de logística.

4. Los países de la región que recientemente han tenido que ajustar su normativa y los incentivos de las zonas francas comerciales e industriales a las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en materia de subsidios, han aprovechado esta circunstancia para adoptar estrategias y políticas de largo plazo que incentiven el desarrollo de nuevas opciones de inversión para el establecimiento de negocios industriales, comerciales y de servicios en las zonas francas e, inclusive, para promover mayores encadenamientos con la actividad productiva interna.

5. Se resaltó que las zonas francas comerciales e industriales muestran una participación creciente en el total de las exportaciones de bienes y servicios de los países de la región y una contribución importante al aumento del empleo formal.

6. Se concluyó, asimismo, en que las zonas francas son un mecanismo adecuado para ayudar a que América Latina y el Caribe ocupe un puesto de importancia en la producción mundial de bienes, servicios y logística, conforme a los objetivos de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

RECOMENDACIONES

1. Se consideró conveniente promover canales permanentes de diálogo y comunicación entre las autoridades gubernamentales de zonas francas, en el marco del proceso de integración productiva e industrial de América Latina y el Caribe previsto en la CELAC, con el fin de intercambiar experiencias y políticas, estudiar mecanismos de cooperación interinstitucional y promover el empleo de las mejores prácticas para incentivar las inversiones en esta área y su incorporación en las cadenas globales de valor.

2. Con la información proveniente de los países de la región y el apoyo de fuentes de cooperación internacional, se recomendó conformar en el marco del SELA un banco de conocimiento e intercambio de información sobre las zonas francas comerciales e industriales existentes en América Latina y el Caribe, que incluya, entre otros, el seguimiento de las políticas industriales y los instrumentos relacionados con las zonas francas, la evolución de su actividad, la integración con el sector productivo del territorio aduanero nacional y las tendencias de los negocios dentro de estas zonas, a partir de unos indicadores comunes para medir su desempeño y desarrollo.

3. Para la conformación de conglomerados (*clusters*) industriales y comerciales desde las zonas francas de la región, sería de la mayor importancia la concertación de acuerdos para la acumulación de origen, en consonancia con las políticas nacionales respectivas.

4. Igualmente, sería recomendable impulsar la adopción de otros acuerdos regionales que promuevan el desarrollo de las inversiones productivas, especialmente en las zonas francas, en materia de comercio de servicios, desarrollo sectorial conjunto de actividades de bienes y servicios, simplificación y automatización de los procedimientos

6

de comercio exterior y aduanales, requisitos y procedimientos sanitarios y fito-sanitarios, así como de normas técnicas y ambientales.

5. Para fomentar la complementación productiva y el desarrollo de los negocios entre las zonas francas existentes y futuras, mediante, entre otros, la conformación de una agenda estratégica público – privada, sería conveniente la identificación y valoración de elementos comunes de las políticas públicas en esta materia entre los países de la región.

6. Las Autoridades Gubernamentales acordaron que la Secretaría Técnica de sus actividades sea asumida por la Secretaría Permanente del SELA, en función de lo cual se comprometen a suministrar a este organismo los informes, indicadores y demás datos necesarios para la organización de sus trabajos.

7. Asimismo, las Autoridades Gubernamentales solicitaron a la Secretaría Permanente del SELA que organice su Segunda Conferencia en el marco de la XVII Conferencia de la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA), que se efectuará en la ciudad de Ponce, Puerto Rico, en octubre de 2013, con el objeto de revisar los avances de estas recomendaciones, los aspectos normativos, la institucionalidad y la evolución de las zonas francas en la región, con la finalidad de promover su desarrollo en el marco del proceso de integración productiva e industrial previsto en la CELAC.

8. Por último, las Autoridades Gubernamentales expresaron su agradecimiento y reconocimiento a la Secretaría Permanente del SELA, a la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA) y al Gobierno de Colombia por la organización y apoyo al éxito de la Conferencia, así como por su atenta hospitalidad.

SESIÓN DE CLAUSURA

El la sesión de clausura participaron el señor Viceministro de Desarrollo Empresarial de Colombia, doctor Carlos de Hart; el presidente de la Asociación de Zonas Francas de las Américas, señor Juan Pablo Rivera; y, el señor Secretario Permanente del SELA, Embajador José Rivera Banuet.

A N E X O I

Agenda



I Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas de América Latina y el Caribe

XVI Conferencia Latinoamericana y VI Congreso Colombiano de Zonas Francas

Lugar: Centro de Eventos del Valle Pacífico
Septiembre 19, 20 y 21 Cali - Colombia

ZONAS FRANCA: EPICENTROS PARA APROVECHAR LOS ACUERDOS COMERCIALES

MIÉRCOLES 19	
10:00 – 17:00.	Asamblea General Asociación de Zonas Francas de las Américas. Hotel Intercontinental
19:30 – 23:00	COCTEL DE BIENVENIDA - Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Usuarios de Zonas Francas - Presidente de la Asociación de Zonas Francas de las Américas – AZFA - Honorable María "Mayita" Meléndez, Alcaldesa Ciudad de Ponce, Puerto Rico - Alcalde de la Ciudad de Cali
JUEVES 20	
8:00 – 9:00	INSCRIPCIONES
9:00 – 10:00	APERTURA - José Rivera Banuet, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) - Juan Pablo Rivera, Presidente de la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA) - Luis Carlos Villegas Echeverri, Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) - Sergio Díaz Granados, Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia
10:00 – 11:00	ROL DE LAS ZONAS FRANCA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA COMPETITIVIDAD, LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y LA INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. - Martín Gustavo Ibarra, Consultor del SELA
11:00 – 13:00	LAS ZONAS FRANCA COMO MOTOR DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA GENERACION DE EMPLEO - Sergio Díaz Granados, Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia - Eddy Martínez, Ministro de Inversiones y Exportaciones República Dominicana - Intervención de los asistentes
13:00 – 14:30	ALMUERZO
14:30 – 15:30	PRESENTE Y FUTURO DE LAS ZONAS FRANCA EN ESTADOS UNIDOS. ULTIMAS MODIFICACIONES NORMATIVAS. - Daniel Griswold, Presidente NAFTA Comentarista: Juan Pablo Rivera – Presidente de la Asociación de Zonas Francas de las Américas
15:30 – 17:00	COMO INCIDEN LOS FACTORES ECONOMICOS Y POLITICOS PARA ASEGURAR LA INVERSION Y EL EMPLEO - Oscar Iván Zuluaga, Ex Ministro de Hacienda y Crédito Público Colombia. - Víctor Traverso, Banco de Desarrollo de América Latina CAF. - Mario Cimoli, CEPAL Comentarista: Leonardo Sicard Abad, Gerente Zona Franca Brisa.
17:00 – 17:20	PAUSA CAFÉ
17:20 – 19:00	LAS ZONAS FRANCA Y LA FORMACION DE CADENAS DE VALOR



	<ul style="list-style-type: none"> - Chihon Ley (China). Experto de la China - José Manuel Torres, Vicepresidente Ejecutivo de ADOZONA - Daniel Liranzo, Subdirector Ejecutivo del Consejo Nacional de Zonas Francas de República Dominicana
19:00 – 23:00	FIESTA DE BIENVENIDA
VIERNES 21 SEPTIEMBRE	
9:00 – 10:30	<p>LAS ZONAS FRANCS Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hernando José Gómez. Jefe Oficina de Colombia para el Aprovechamiento del TLC - Joaquín Rúales Presidente de Jhart International USA Inc. - Lynlee Brown Indirect Tax-Customs and International Trade Ernst & Young, LLP <p>Moderador: Javier Díaz, Presidente de la Asociación Nacional de Comercio Exterior de Colombia (ANALDEX)</p>
10:30-10:45	PAUSA CAFÉ
10:45 – 12:00	<p>COMO DESARROLLAR UN "BUSINESS PLAN" DE LAS ZONAS FRANCS PARA ATRAER CLIENTES INTERNACIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> -María Claudia Lacouture, Presidenta Proexport Colombia - CINDE- COSTA RICA - ZONAMERICA – URUGUAY SERVICIOS -Edwin Escobar- SALADOR AMERICAN PARK <p>Moderador: María Eugenia Lloreda, Directora Invest Pacific</p>
11:00 – 12:30	<p>REUNION PRIVADA DE AUTORIDADES GUBERNAMENTALES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presidente: Carlos De Hart, Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio Exterior de Colombia
12:00 - 12:30	ENTREGA DEL GALARDÓN A LAS MEJORES ZONAS FRANCS LATINOAMERICANAS
12:30 – 14:00	ALMUERZO
14:00 - 14:30	<p>INTERVENCION DE LOS DELEGADOS DE PUERTO RICO, SEDE DE LA PROXIMA CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ZONAS FRANCS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abel Misa Villalba, Presidente de la División de Asuntos y Mercados Internacionales de la Cámara de Comercio del Sur de Puerto Rico
14:30 – 16:30	<p>LA INDUSTRIA DE LOS SERVICIOS EN LAS ZONAS FRANCS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atul Vashistha de la India Mohsen Ahmad Alawadhi. Gerente General de la Ciudad Logística de Dubai <p>Comentarios: Santiago Pinzón (Por confirmar)</p>
16:30 - 17:30	<p>CONCLUSIONES DEL SECTOR PRIVADO Y DE AUTORIDADES DE GOBIERNO QUE REGULAN LAS ZONAS FRANCS. "AGENDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLITICA REGIONAL PARA LAS ZONAS FRANCS"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presidente: Carlos De Hart, Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio Exterior de Colombia
17:30 - 18:00	<p>CLAUSURA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Usuarios de Zonas Francas Colombianas - José Rivera Banuet, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) - Carlos De Hart, Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio Exterior de Colombia

A N E X O I I

Resumen de la intervención del Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, Doctor Sergio Díaz-Granados

En su intervención magistral, el Señor Ministro Sergio Díaz-Granados Guida hizo énfasis en el entorno global de incertidumbre, las metas económicas y comerciales que Colombia se ha trazado, la vigencia y evolución del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y, finalmente, la ruta estratégica de construcción e institucionalización de zonas francas como herramienta fundamental del desarrollo industrial de Colombia.

Dijo, que en 20 años desde la creación del sistema de comercio exterior, Colombia pasó de tener exportaciones *per capita* de unos 200 USD en 1990 a 1.204 USD en 2011. De tener acuerdos con países que representaban el 0,5% del PIB mundial a 29% en 2012.

Resaltó, además, que el país pasó de recibir inversiones extranjeras directas por 500 millones de USD en 1990 a más de 13.000 millones de USD en 2011; de recibir alrededor de 1, 2 millones de visitantes a más de 3 millones en 2012. Adicionalmente, dijo, se negociaron las concesiones para las zonas francas de origen público y se iniciaron las primeras zonas francas de iniciativa totalmente privada.

En base a lo antes expuesto, indicó que Colombia mantiene grandes retos para el futuro de su comercio exterior: como son las bajas exportaciones *per capita*, la concentración en pocos socios comerciales, productos y empresas; todo lo cual expone a un menor crecimiento económico, más volatilidad en las exportaciones y vulnerabilidad comercial.

Queda establecido, acotó, que el camino no es fácil, lo que demanda compromisos y esfuerzos de toda la sociedad y que, en atención a esto, la estrategia de Colombia se orienta al aumento de la calidad del acceso comercial, generando certidumbre para la exportaciones a través de una sofisticada red de acuerdos comerciales. Aunado a la generación de más oferta exportable, se requiere una mayor vinculación de más empresas al comercio y que el Gobierno facilite aún más el comercio.

Dijo, que la experiencia de los socios comerciales de Colombia confirma que los TLC bien usados y eficazmente aplicados sí estimulan un mayor crecimiento y diversificación de la oferta exportable.

En cuanto a la evolución y estado actual de las zonas francas, resaltó el notable crecimiento de su número en Colombia a partir de la nueva regulación que, según datos del Ministerio fue significativo al pasar de 11 zonas francas antes de la promulgación de la Ley 1004 del 2005 a 113 en septiembre del 2012, de las cuales 102 corresponden a zonas francas permanentes. El número de empresas también ha crecido exponencialmente, especialmente las industriales: según datos del Banco Mundial, el incremento de las empresas en zonas francas permanentes creció en un período comprendido entre el 2002 y el año 2011, de 153 empresas industriales a 507, y de 129 a 176 las empresas de tipo comercial.

Resaltó, que el empleo es otro de los grandes objetivos que va por buen camino, con una proyección de nuevos empleos directos e indirectos entre 2012 y 2015, notándose un incremento significativo en el año 2013.

Indicó, que habiéndose superado la crisis 2008-2009, las actividades de comercio en zonas francas en Colombia repuntaron en relación con el resto del mundo. En cuanto a exportaciones, alcanzaron los con 3.187 millones de USD contra los 506 del cierre del año 2005. Mientras que las importaciones superaron los 506 millones del 2005 para ascender a 2.366 en el cierre del 2011.

14

Destacó, el cambio del papel de las zonas francas en un mundo globalizado, con fragmentación geográfica de los procesos de producción y donde las cadenas globales de valor han adquirido una importancia creciente.

Consideró, que las zonas francas están llamadas a cumplir un papel de enlace con esas cadenas globales, ya que son un complemento de los TLC que aseguran el acceso preferencial para la adquisición de materias primas, comercio de bienes intermedios y de bienes finales.

En síntesis, estimó que aun cuando hay avances importantes en América Latina y el Caribe, así como en Colombia, todavía hay que hacer grandes esfuerzos para aprovechar el potencial de las zonas francas como medio de integración a las cadenas globales de valor.

Por lo tanto, concluyó, se debe seguir avanzando en la integración de las empresas de las zonas francas con las empresas del territorio aduanero nacional. Para ello, acotó, en Colombia hay que redoblar los esfuerzos en materia de revelación de información. Sin ella, es más difícil la atracción de actores globales que faciliten la integración a las cadenas de valor.

Al finalizar su exposición, el Ministro Díaz-Granados resaltó la calidad del estudio elaborado por la Secretaría Permanente del SELA, así como la importancia de tomar en cuenta sus recomendaciones y sugerencias para los trabajos futuros destinados a la promoción y desarrollo de las zonas francas industriales y comerciales en toda la región.

A N E X O I I I

**Palabras del Embajador José Rivera Banuet,
Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)**

Señor Sergio Díaz Granados Guido, Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia;

Señores Ministros, Viceministros y otras Altas Autoridades de los Estados Miembros del SELA;

Señor Alcalde de la ciudad de Cali;

Señor Juan Pablo Rivera, Presidente de la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA);

Señor Luis Carlos Villegas, Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia;

Señoras y señores:

En nombre del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe me complace expresar nuestra satisfacción por la celebración de esta conferencia regional, que cumple su décima sexta edición en el marco de la Asociación de Zonas Francas de las Américas, la cual se desarrolla por primera vez con la participación de las autoridades gubernamentales de nuestra región, acogida en esta hermosa y hospitalaria ciudad de Cali.

El SELA es un organismo de consulta, cooperación y coordinación de los países latinoamericanos y caribeños creado en 1975, cuyo objetivo fundamental es promover la cooperación y la integración regional con el fin de lograr un desarrollo integral y autosostenido, mediante un conjunto de acciones, entre las cuales figura en lugar destacado propender a la integración productiva e industrial de América Latina y el Caribe.

En el marco del Programa de Trabajo Anual del SELA, se previó que en el año 2012 se llevara a cabo una Reunión de Altas Autoridades de los Estados Miembros del SELA, para el examen de las zonas francas, como instrumento de impulso a la integración productiva de la región latinoamericana y caribeña.

Cabe señalar que en 23 estados de América Latina y el Caribe, de los 28 que integran al SELA, se constata la presencia de zonas francas y zonas especiales de procesamiento para la exportación.

A mediados de la primera década del 2000 existían en el mundo 1600 zonas francas, de las cuales 200 estaban en China, 400 en India y el resto en Asia, 200 en América Latina y el Caribe y cerca de 800 en Estados Unidos. Pero en ese momento, ya se indicaba que existían proyectos para muchas más en todo el mundo.

Actualmente en América Latina y el Caribe existen 400 zonas francas. Sólo en Colombia, durante los últimos 7 años se han creado más de 75. Las zonas francas latinoamericanas y caribeñas generan 600.000 empleos en el marco de más de 5.200 empresas.

En años recientes se ha podido apreciar un creciente interés en la región por la transformación de las zonas francas de un instrumento de promoción de exportaciones a un mecanismo estratégico para el mejoramiento de la capacidad productiva nacional y su incorporación a las cadenas internacionales de valor.

18

Se ha reconocido que la incorporación de los países de la región a las cadenas globales de valor se ha producido a través de eslabonamientos localizados en las zonas maquiladoras y en las zonas francas de exportación. Así, buena parte de las exportaciones manufactureras a Estados Unidos y a la misma región tiene como origen las zonas francas.

En una muestra de 9 países: los 6 del SICA, México, República Dominicana y Uruguay, se constata que en el año 2011 las exportaciones de maquila y zonas francas, sumaron 226.000 millones de dólares, equivalentes a algo más de la tercera parte de las exportaciones totales.

Dentro del patrón exportador de América Latina y el Caribe, la participación en las cadenas globales de valor se da principalmente a través de las maquiladoras y las zonas francas de procesamiento de exportación. Sin embargo, aún se mantiene el reto de buscar más altos niveles de agregación local de valor.

La eliminación de las barreras comerciales arancelarias y no arancelarias favorecen el surgimiento y el desarrollo de las cadenas de valor; pero igualmente se requiere de otras acciones para mejorar la eficiencia económica, como podrían ser la apertura regional para permitir la acumulación de origen, la simplificación y armonización de los requisitos sanitarios, fito-sanitarios y técnicos, la automatización y cooperación aduanera, el desarrollo de la infraestructura de transporte y las comunicaciones, la apertura a los servicios profesionales y técnicos, y la promoción de las inversiones mutuas.

Dentro de este proceso para mejorar las condiciones de competitividad del sector productivo en la región, indudablemente cabría plantearse el análisis de los regímenes vinculados con el tratamiento a las zonas francas y zonas de procesamiento a la exportación, a fin de mantener incentivos para la inversión, aprovechar su capacidad productiva y de eslabonamiento nacional y regional, así como para promover la diversificación del sector productivo, con el fin de desarrollar mayores niveles de valor agregado y de competencia internacional.

En el marco del proceso para la conformación del espacio regional integrado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe decidieron que el SELA asuma el papel de facilitador del desarrollo de la dimensión productiva dentro de la recién creada CELAC.

En este sentido, los días 1 y 2 de noviembre de 2012, junto con la Presidencia *Pro Tempore* de la CELAC, se llevará a cabo una "Reunión de Funcionarios de Alto Nivel sobre Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe", que definirá los términos para convocar una Conferencia Latinoamericana y Caribeña sobre Productivo e Industrial en el año 2013.

El SELA considera que la eventual Conferencia Latinoamericana y Caribeña sobre Desarrollo Productivo e Industrial tendría una importancia trascendental para la región y debería incluir, al menos, los siguientes aspectos:

Definir la naturaleza y el alcance que deberían tener las políticas industriales y de fomento productivo en las actuales condiciones de nuestra región;

identificar la contribución potencial de sus diferentes componentes para desarrollar proyectos concretos de integración productiva en la región, que generen

encadenamientos industriales y cadenas de valor, para lo cual las zonas francas son una herramienta clave; y,

definir los proyectos concretos más promisorios de integración productiva en América Latina y el Caribe, a partir de la revisión crítica de los esfuerzos regionales y subregionales de cooperación en esa área.

Señoras y Señores:

En el marco de este evento, nos complacerá presentar ante ustedes el estudio elaborado por el SELA "Influencia de las Zonas Francas en la diversificación productiva y la inserción internacional de los Países de América Latina y el Caribe", en el cual se examina la transformación de las zonas francas de la región y su evolución.

Se destaca, cómo en los últimos 25 años el desarrollo y consolidación de zonas francas en la mayoría de países latinoamericanos y caribeños permitió consolidarlas como un instrumento para la generación de empleo, la atracción de inversión extranjera, la transferencia de tecnología, la diversificación productiva, la ampliación de la oferta exportable y la mejora en las modalidades de inserción internacional.

A partir de la revisión de las tendencias internacionales de las políticas y negocios relacionados con las zonas francas, así como del análisis de las experiencias asiáticas, latinoamericanas y caribeñas, que valoran las implicaciones en la economía y el bienestar de sus poblaciones, en el estudio se formulan propuestas de políticas para la acción nacional, subregional y regional, con el fin de continuar aprovechando las ventajas ofrecidas por el régimen de zonas francas, tales como: acumulación de origen a través de *clusters* industriales; relocalización de procesos industriales a través de zonas francas; las zonas francas como mecanismos que promuevan la producción de manufacturas; y, valorar las zonas francas como herramientas de crecimiento, integración, inversión, comercio y progreso social.

En ese orden de ideas, el SELA presenta una propuesta de un régimen latinoamericano y caribeño de zonas francas en la convicción de que esta valiosa herramienta de desarrollo deberá convertirse en un modelo de integración productiva y comercial para la región.

Es evidente que para facilitar y promover este proceso, es indispensable crear un mínimo común denominador en materia de las normas básicas que rijan las zonas francas que se encuentran presentes en los países de la región.

En ese sentido, una de las tareas prioritarias para lograr este cometido es la propuesta de una "Carta Fundamental de América Latina y el Caribe sobre los elementos comunes de las zonas francas".

Por lo tanto, para el SELA los resultados de esta Conferencia constituirán un insumo muy importante para las actividades futuras destinadas a promover el desarrollo productivo e industrial de los países de la región, que les permita mejorar el bienestar económico y social de nuestras poblaciones y su inserción en la economía internacional.

Finalizo agradeciendo muy especialmente a la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA) por el apoyo que ha brindado a la Secretaría Permanente del SELA para poder realizar exitosamente esta Primera Conferencia de Autoridades

20

Gubernamentales de Zonas Francas, en el marco de la XVI Conferencia de la Asociación.

Igualmente, deseamos expresar nuestra gratitud al Gobierno de Colombia, representado por el Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, quien desde el momento en que le planteamos la realización de esta Conferencia nos brindó su respaldo político y apoyo técnico de su Despacho.

Esta alianza público – privada es sin duda una muestra palpable de lo que pueden lograr los Estados y el sector privado cuando trabajan juntos en procura del desarrollo y el bienestar de nuestros países.

Muchas gracias.

A N E X O I V

Lista de Participantes

BRASIL

Gustavo Fontelle
Secretario Ejecutivo
Ministerio Industria y Comercio
Brasil
E-mail: gustavio.silva@mdic.gov.br

COLOMBIA

Carlos de Hart
Viceministro Desarrollo Empresarial
Ministerio de Comercio
Colombia
E-mail: cdehart@mincomercio.gov.co

Camilo Rivera Pérez
Asesor Desarrollo Empresarial
Departamento Nacional de Planeación
Colombia
E-mail: crivera@dnp.gov.co

Luz Ángela Ramirez
Directora Legal Inversion Extranjera
PROEXPORT
Colombia
E-mail: qramirez@proexport.com.co

Maria Edith Zapata
Coordinadora Zonas Francas
Ministerio de Comercio
Colombia
E-mail: mzapata@mincomercio.gov.co

Fernando Cruz Montoya
Defensor Regional Suroccidente
Dirección de Impuestos y Aduanas
Nacionales DIAN
Colombia
E-mail: fcruzm@dian.gov.co

GUATEMALA

Josefa Rodríguez García
Asesora
Ministerio de Economía
Guatemala
E-mail: mrodriguez@mineco.gob.gt

Alejandro Williams
Asesor Legal Ministro
Ministerio de Economía
Guatemala
E-mail: a.w.wza@hotmail.com

Ana Lucrecia Chávez
Asesor Economista
Ministerio de Economía
Guatemala
E-mail: achavez@mineco.gob.gt

Maynor Morales
Asesor Legal Ministro
Ministerio de Economía
Guatemala
E-mail: maymorales@gmail.com

Mario René Chew
Profesional de Infraestructura
Superintendencia de Administración
Guatemala
E-mail: marechew@sat.gob.gt

Telma Donis de León
Directora de Servicios al Comercio y la
Inversion
Ministerio de Economía
Guatemala
E-mail: TDonis@mineco.gob.gt

HONDURAS

Oscar Lanza Rosales
Presidente de la Comisión para la
Defensa y Promoción de la
Competencia
Honduras
E-mail: olanza@cdpc.hn

NICARAGUA

Alfredo Coronel
Director Ejecutivo
Comisión Nacional de Zona Franca
Nicaragua
E-mail: acoronel@cnzf.gob.ni

Mauricio Abarca
Director Pormcion de Inversión
Comisión Nacional de Zona Franca
Nicaragua
E-mail: mabarca@cnzf.gob.ni

PANAMÁ

Ing. Rubiela de González
Directora General de Zonas Francas
Ministerio de Comercio
Panamá
E-mail: rdegonzalez@mici.gob.pa

24

Carlos Wilson Mestra
Asesor Legal
Ministerio de Comercio
Panamá
E-mail: cwilson@mici.gob.pa

PARAGUAY

Carlos Meyer
Director Ejecutivo
Consejo Nacional de Zonas Francas
Paraguay
E-mail: cmeyer@cnzf.gov.py

REPÚBLICA DOMINICANA

Marcelo Puello
Viceministro para Zona Franca
Ministerio de Industria y Comercio
Republica Dominicana
E-mail: marcelo.puello@mic.gob.do

Luisa Fernández
Directora Ejecutiva del Consejo
Nacional de Zonas Francas
Republica Dominicana
E-mail: l.fernandez@cnzfe.gob.do

Daniel Linanzo
Subdirector Ejecutivo
Consejo Nacional de Zonas Francas
Republica Dominicana
E-mail: d.linanzo@cnzfe.gob.do

URUGUAY

Ricardo Gómez Arisón
Director Zonas Francas
Ministerio de Economía
Uruguay
E-mail: rgomez@residencia.bub.uy

Rosa Osimani
Director General Comercio
Ministerio de Comercio
Uruguay
E-mail: rosa.osimani@comercio.gub.uy

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

José Rivera Banuel
Secretario Permanente
Tel: (58-212) 955-7101
Fax: (58-212) 951-5292
E-mail: jrivera@sela.org

Juan Acuña
Coordinador de Relaciones con Estados
Miembros SELA
Tel: (58-212) 955-7107
Fax: (58-212) 951-5292
E-mail: jacuna@sela.org

Telasco Pulgar
Coordinador de Relaciones con
Organismos Regionales y Extrarregionales
Tel: (58-212) 955-7153
Fax: (58-212) 951-5292
E-mail: tpulgar@sela.org